

**GESTIÓN ÓPTICAS LOCALES, S. A.***Anuncio de reducción de capital*

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2005, se acordó reducir el capital social en 1.309.579 euros, mediante la amortización de 21.790 acciones, numeradas del 1.001 al 31.790 inclusive, de 60,10 euros por acción, con la finalidad de que el capital de la sociedad quede en la misma situación de la ampliación de capital de fecha 12 de noviembre de 2004, o sea, la cantidad de 601.000,00 euros, correspondiendo a 10.000 acciones a 60,10 euros/acción.

Madrid, 29 de julio de 2005.—El Administrador único, don Arturo Torró Chisvert.—44.433.

**IBEROGENERICS, S. L.**

D. Guillermo Boixados Roca, como interesado de la certificación n.º 04276480 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de diciembre de 2004 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 4 de agosto de 2005.—Firmado: D. Guillermo Boixados Roca.—44.521.

**IBIFORMAS, S. L.**

Convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 12 de septiembre de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en calle Mallorca, número 2, Ibiza, para tratar los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para el depósito de cuentas.

Quinto.—Reducción de capital social a cero y aumento de capital social simultáneo, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de Facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición la documentación relativa a los acuerdos objeto de debate en la mencionada Junta.

Ibiza, 16 de agosto de 2005.—El Administrador único, Pedro Torres Mari.—44.888.

**JIJONA, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta compañía a Junta General Ordinaria, que se ha de celebrar el día 18 de septiembre de 2005, a las diez horas y treinta minutos (10,30 h.), en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Alecua, s/n, de Jijona, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación a aprobar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jijona, 28 de julio de 2005.—Juan José López Garrido, Secretario del Consejo de Administración.—44.401.

**JOSÉ CASADO VALENCIANO***Edicto de declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 78/05 de este Juzgado, seguido a instancias de José García Zamora, contra la empresa José Casado Valenciano, sobre cantidad 811/04, se ha dictado auto en fecha 29 de julio de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada José Casado Valenciano en situación de insolvencia provisional por importe de 2.426,57 euros de principal, más 360 euros de intereses y 360 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 29 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—44.506.

**JUFRAGO, S. L.**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado 11 de julio de 2005, se acordó reducir el capital social en la cantidad de (429.723,65) €, mediante la restitución de aportaciones a los socios, con lo cual el capital social existente pasará a ser de (225.650,00) €, lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 29 de julio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, M.ª Jesús Funes Rivas.—44.473.

**LA COMPAÑÍA DEL DOCUMENTO Y LA COPIA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. Juan José Rivero Álvarez, contra la empresa La Compañía del Documento y la Copia, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 29-07-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.834,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2005.—El Secretario judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventonsa.—44.441.

**LA COMPAÑÍA DEL DOCUMENTO Y LA COPIA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. Sergio Fernando Bazán Prada contra la empresa La Compañía del Documento y la Copia, S.L., sobre

ordinario, se ha dictado en fecha 29-07-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.020,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2005.—El Secretario judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventonsa.—44.442.

**LA HIGIÉNICA LAVANDERÍA, S.A.L.***Convocatoria judicial de junta general extraordinaria*

Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 208/05 seguido en este Juzgado, se ha dictado en fecha dieciocho de julio auto por el que se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la mercantil La Higiénica Lavandería, S.A.L. a fin de tratar el siguiente

*Orden del día*

1. Política de retribución de los Administradores y miembros del Consejo de Administración durante el período de 2004 y 2005.

2. Estado financiero y causas por las que la Sociedad no hace frente a las obligaciones contraídas, referente a los préstamos firmados con las distintas entidades financieras.

3. Información sobre el estado de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

4. Cambio de denominación de acciones de los socios ya no trabajadores, pasando dichas acciones de laborales a ordinarias según marca la Ley de Sociedades Laborales.

La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Mejorada del Campo, calle Aragón, n.º 5, el día 6 octubre de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar a las 17:00 horas en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración y actuando como secretario el Secretario del mismo.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a dieciocho de julio de dos mil cinco.—Secretaría Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, doña María Carmen Oria Fernández.—44.569.

**MARVILDY, S. A.***Anuncio de disolución*

Que la Junta Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 2 de noviembre de 2004, acordó, por unanimidad la disolución de la sociedad por causa legal establecida en la disposición adicional séptima apartado segundo de la L.S.A., nombramiento de liquidadores y aprobación de las normas de liquidación.

Málaga, 28 de junio de 2005.—Administradora/Liquidadora, María Teresa Prieto Diez.—44.541.

**METALÚRGICA DE EXTRUSIONES, S. A.***(En liquidación)*

Balance que presenta el Liquidador de la Sociedad, con fecha 30 de junio de 2005, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Activo Circulante .....	78.646,61
Total Activo .....	78.646,61